



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO
2013 - 2015



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".

SESIÓN ORDINARIA 17

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR (JUSTIFICO INASISTENCIA), LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.

CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE DONACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE DOS ACTAS DE CABILDO DE IGUAL NUMERO DE PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO ANTES "SISTEMA DE SALUD DE ECATEPEC."

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, PERO PREVIAMENTE SOLICITA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA MISMA EN SU ARTICULO 9 FRACCIÓN III, LAS CUALES SE PROPONEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN TERCERA, DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, MEDIANTE LA ADICIÓN AL MISMO DEL DECIMO NOVENO REGIDOR, QUEDANDO REFORMADO ASI:

ARTÍCULO 9.- LAS COMISIONES DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPALES, SE CONFORMARAN, EN SU CASO, POR:

...III. LOS REGIDORES DE LA SEGUNDA REGIDURÍA, QUINTA REGIDURÍA Y DÉCIMO NOVENA REGIDURÍA; ...

DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS;

PRESIDENTE MUNICIPAL;
SECRETARIO TÉCNICO;
ENLACE MUNICIPAL;
TERCERA SINDICO;
SEGUNDO REGIDOR;
GUERRERO.
QUINTO REGIDOR;
HERNÁNDEZ.
DECIMO NOVENO REGIDOR;
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL;
DIRECTOR JURÍDICO
Y CONSULTIVO;
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE;

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS;
MORENO.
DIRECTOR DE S.A.P.A.S.E;
TESORERO MUNICIPAL;
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE RESTAURANTEROS;
PRESIDENTE DE LA COPARMEX;
PRESIDENTA DE LA CANACO;

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE INDUSTRIALES XALOSTOC;
REPRESENTANTE DE LA UNIDEM;

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
C. JOSÉ JUAN ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
C. GUILLERMO MÉNDEZ CHÁVEZ
C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR.
C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ

C. HUGO VENANCIO CASTILLO
C. MAURICIO HERRERA TREJO

C. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ

C. LEONARDO VILLEGAS
SEPÚLVEDA.

C. SERGIO EDUARDO RUIZ

C. EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ.
C. JOSÉ ORTEGA RÍOS.

C. AARÓN COLÍN CARDÍN.
C. EDUARDO TORRES JAIME
C. DORA EMILIA ROCHA
VILLANUEVA.

C. EDUARDO CUEVAS GARCÍA.
C. FRANCISCO CUEVAS
DOBARGANES.

DIRECTOR DE LA PLAZA
PABELLÓN ECATEPEC;
PRESIDENTE DE CANACINTRA
ECATEPEC;
GUERRA,
PRESIDENTE DEL CAPITULO
ECATEPEC DE LA ASOCIACIÓN
DE EMPRESARIOS Y CIUDADANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO;
REPRESENTANTE ACADÉMICO
(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO).

C. C. ISSAC MIZRAJI LIZBONA.

C. FRANCISCO MANUEL POSADA

C. MOISÉS CASTRO SALINAS.

M. EN A. EMILIO TOVAR PÉREZ

MANIFESTANDO EL SECRETARIO DEL MUNICIPAL, QUE DEBIDO A LA MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO PARA DAR PASO A UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FUNCIONAL Y MODERNA, CAPAZ DE GOBERNAR CON LA EFICACIA Y EFICIENCIA ES UNA DE LAS EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD MEXIQUENSE Y ECATEPEQUENSE. CON ESTA INICIATIVA, ADEMÁS DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA BUSCAMOS ESTABLECER MECANISMOS QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD.

UNO DE LOS FACTORES QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UN ESTADO O UNA REGIÓN DETERMINADA, ES LA CALIDAD DEL MARCO REGULATORIO Y LOS MECANISMOS CON QUE EL ESTADO SE HA DOTADO PARA ASEGURAR UN PROCESO PERMANENTE PARA SU MEJORA, ADEMÁS DE INSTRUMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SEA CAPAZ DE GENERAR UN AMBIENTE FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS.

EN USO DE LA VOZ LA C. MIREYA DE LOS ANGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, SE PRONUNCIO A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, SUGIRIENDO ASENTAR COMO REPRESENTANTE DE LA PLAZA PABELLÓN ECATEPEC, AL C. ISSAC MIZRAHI LIZBONA DIRECTOR DE LA MISMA.

EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, MANIFESTÓ SU RESPALDO A LA PRESENTE PROPUESTA, SUGIRIENDO SOPORTAR EL FUNDAMENTO LEGAL DEL ACUERDO ADICIONANDO EL ARTICULO 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ACUERDO N° 55.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 139 BIS CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO; ARTÍCULO 16 INCISO IV, 17 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 8 Y 9 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS; 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, Y LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA REFORMA AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN TERCERA, DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL

MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS;

ARTÍCULO 9.- LAS COMISIONES DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPALES, SE CONFORMARAN, EN SU CASO, POR:

...III. LOS REGIDORES DE LA SEGUNDA REGIDURÍA, QUINTA REGIDURÍA Y DÉCIMO NOVENA REGIDURÍA;

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INTEGRA LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

PRESIDENTE MUNICIPAL;
SECRETARIO TÉCNICO;
ENLACE MUNICIPAL;
TERCERA SINDICO;
SEGUNDO REGIDOR;
GUERRERO.
QUINTO REGIDOR;
HERNÁNDEZ.
DECIMO NOVENO REGIDOR;
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL;
DIRECTOR JURÍDICO
Y CONSULTIVO;
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE;

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS;
MORENO.

DIRECTOR DE S.A.P.A.S.E;
TESORERO MUNICIPAL;
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE RESTAURANTEROS;
PRESIDENTE DE LA COPARMEX;
PRESIDENTA DE LA CANACO;

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE INDUSTRIALES XALOSTOC;
REPRESENTANTE DE LA UNIDEM;

DIRECTOR DE LA PLAZA
PABELLÓN ECATEPEC;
PRESIDENTE DE CANACINTRA
ECATEPEC;
GUERRA.
PRESIDENTE DEL CAPITULO
ECATEPEC DE LA ASOCIACIÓN
DE EMPRESARIOS Y CIUDADANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO;
REPRESENTANTE ACADÉMICO
(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO).

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
C. JOSÉ JUAN ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
C. GUILLERMO MÉNDEZ CHÁVEZ.
C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR.
C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ

C. HUGO VENANCIO CASTILLO
C. MAURICIO HERRERA TREJO

C. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ

C. LEONARDO VILLEGAS
SEPÚLVEDA.

C. SERGIO EDUARDO RUIZ

C. EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ.
C. JOSÉ ORTEGA RÍOS.

C. AARÓN COLÍN CARDÍN.
C. EDUARDO TORRES JAIME
C. DORA EMILIA ROCHA
VILLANUEVA.

C. EDUARDO CUEVAS GARCÍA.
C. FRANCISCO CUEVAS
DOBARGANES.

C. C. ISSAC MIZRAJI LIZBONA.

C. FRANCISCO MANUEL POSADA

C. MOISÉS CASTRO SALINAS.

M. EN A. EMILIO TOVAR PÉREZ

ARTICULO TERCERO.- EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL H. MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO SEGUNDO, RENDIRÁN LA PROTESTA DEL CARGO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGULATORIA PARA QUE UNA VEZ QUE HAYA SURTIDO EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO INICIEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A SU

ENCARGO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RATIFICACIÓN DE DONACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE DOS ACTAS DE CABILDO DE IGUAL NUMERO DE PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO ANTES SISTEMA DE SALUD DE ECATEPEC.

LOS CENTROS DE SALUD QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN ESTÁN UBICADOS EN LAS COLONIAS EL CHAMIZAL Y JARDINES DE SAN GABRIEL, DE LOS CUALES NO SE CUMPLIMENTÓ EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO; RAZÓN POR LA CUAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EFECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN ES NECESARIO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CITADA LEY; POR ELLO SE PROPONE LA RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES.

UBICACIÓN: AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA CALLE NUEVO LEÓN, COLONIA EL CHAMIZAL SUPERFICIE TOTAL 3, 418.50 M2

AL NORTE 53.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.
AL SUR 53.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.
AL ESTE 64.50 M. CON CAMPO DE FUTBOL Y ESCUELA SECUNDARIA
AL OESTE 64.50 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

EL ESTATUS JURÍDICO DEL PREDIO DE LA COLONIA EL CHAMIZAL DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL SE ENCUENTRA AMPARADO CON LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NÚMERO 9 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1964, CONCERNIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "COLONIA POPULAR EL CHAMIZAL" Y CON EL PLANO AUTORIZADO DE ESA FECHA Y QUE EN EL AÑO DE 1998 FUE PROTOCOLIZADO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA ESCRITURA NÚMERO 26741, VOLUMEN 484 ESPECIAL, DEL AÑO 1998 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11, LIC. JOSÉ ENRIQUE MILLET PUERTO, QUE AMPARA UNA SUPERFICIE MAYOR EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PREDIO DEL CUAL SE RATIFICA SU DONACIÓN.

UBICACIÓN: CALLE CHICOASEN ESQUINA AVENIDA FRANCISCO PÉREZ RÍOS, COLONIA JARDINES DE SAN GABRIEL.

SUPERFICIE: 1,881.70 M2

AL NORTE 36.90 M. CON CALLE VALLE DE MÉXICO.
AL SUR 35.60 M. CON AV. FRANCISCO PÉREZ RÍOS.
AL ESTE 52.53 M. CON CALLE CHICOASENA.
AL OESTE 52.76 M. CON CANCHAS DE FUTBOL.

EL ESTATUS JURÍDICO DEL PREDIO, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL SE ENCUENTRA AMPARADO CON PLANO RECTOR DE LA ZONA PRIZO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE MAYO DE 1973, Y QUE AMPARA COMO ÁREA DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 5,928 METROS.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO N° 56.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIONES XV Y XVI, 33, 34, 35, 39 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28, 29, 31 FRACCIÓN IV, 44, 48 Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE DONACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE DOS ACTAS DE CABILDO DE IGUAL NUMERO DE PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL GOBIERNO ESTADO DE MÉXICO ANTES SISTEMA DE SALUD DE ECATEPEC, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL ÁREA DE DONACIÓN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, A BIEN DE DOMINIO PRIVADO CON EL ÚNICO OBJETO DE SER SUSCEPTIBLE DE DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD QUE CUENTAN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

UBICACIÓN: AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA CALLE NUEVO LEÓN, COLONIA EL CHAMIZAL

SUPERFICIE TOTAL 3, 418.50 M2

AL NORTE 53.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.
AL SUR 53.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.
AL ESTE 64.50 M. CON CAMPO DE FUTBOL Y ESCUELA SECUNDARIA
AL OESTE 64.50 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

UBICACIÓN: CALLE CHICOASEN ESQUINA AVENIDA FRANCISCO PÉREZ RÍOS, COLONIA JARDINES DE SAN GABRIEL

SUPERFICIE: 1,881.70 M2

AL NORTE 36.90 M. CON CALLE VALLE DE MÉXICO.
AL SUR 35.60 M. CON AV. FRANCISCO PÉREZ RÍOS.
AL ESTE 52.53 M. CON CALLE CHICOASEN.

AL OESTE 52.76 M. CON CANCHAS DE FUTBOL.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN DE LAS FRACCIONES DE TERRENO DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN DESCRITAS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR INSTITUTO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XV Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LAS FRACCIONES DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS COLONIAS EL CHAMIZAL Y JARDINES DE SAN GABRIEL.

ARTÍCULO CUARTO.- REMÍTASE EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL PRESENTE ACUERDO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO PARA SU AUTORIZACIÓN POR CONDUCTO DE CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTICULO QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO QUE CONTIENE EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y SE INFORME A LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, REFIRIÓ QUE EN LA COLONIA MESA DE LEONES SE ESTA INVADIENDO LA ZONA RESTRINGIDA, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EVITAR ESA OCUPACIÓN.

ASIMISMO EN REFERENCIA AL PUNTO TERCERO DE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO AL TITULAR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y METROPOLITANO, CONDUCIRSE CON CAUTELA, HONESTIDAD Y PROFESIONALISMO, EVITANDO LA CORRUPCIÓN.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALO EN RELACIÓN DE LA INVASIÓN QUE SE ESTA SUSCITANDO EN LA COLONIA MESA DE LEONES, SE ESTA PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA, ENVIANDO A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A CLAUSURAR OBRAS, ASÍ COMO UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIAL PARA VIGILAR LA ZONA.

EN EL OTRO SENTIDO INSTRUYO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y METROPOLITANO A EFECTO DE

HACER SUYAS LAS RECOMENDACIONES DEL PRIMER SINDICO.

DIVERSO.

EN USO DE LA PALABRA LA C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, HIZO REFERENCIA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN SAN PEDRO XALOSTOC, RECONOCIENDO LA INMEDIATA INTERVENCIÓN Y COADYUVANCIA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE EN COORDINACIÓN ACTUARON OPORTUNAMENTE, EXHORTANDO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A SOLIDARIZARSE, RESPONSABILIZARSE Y TRABAJAR EN EQUIPO BUSCANDO EL BIENESTAR DE LOS ECATEPEQUENSES. SEÑALANDO QUE POR INICIATIVA DE LOS VECINOS DE LA LAGUNA CHICONAUTLA SE ORGANIZARON COMO SOCIEDAD CIVIL, EN EL ACOPIO DE TODO LO NECESARIO PARA APOYAR A LAS FAMILIAS AFECTADAS.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INVITO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS A SUMARSE AL ACOPIO SEÑALANDO QUE ES UNA NOBLE LABOR.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, MANIFESTÓ QUE AL TRANSITAR LA AUTOPISTA MÉXICO - PACHUCA, SE OBSERVA UNA SERIE DE EDIFICACIONES PELIGROSAS Y QUE EL MURO DE CONTENCIÓN QUE LA RODEA ES INSUFICIENTE PARA EVITAR FUTURAS TRAGEDIAS, ASIMISMO REFIRIÓ LA NECESIDAD DE REUBICAR A LAS FAMILIAS, ASÍ COMO LA REUBICACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES LOS CUALES REPRESENTAN UN RIESGO EN DICHA ZONA. DE IGUAL MANERA SOLICITO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXIJA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESCLARECER LOS HECHOS Y FINQUE RESPONSABILIDADES.

EN OTRO SENTIDO HIZO REFERENCIA A LOS ONCE CUERPOS APARECIDO EN ECATEPEC EN LAS COLONIAS OBRERA JAJALPA Y LUIS DONALDO COLOSIO, MISMOS QUE SE PRESUME SON MUERTES RELACIONADAS POR EL NARCOTRÁFICO, SEÑALANDO LA NECESIDAD DE ANALIZAR LA ESTRATEGIA UTILIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, Y UN ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS DE HABER SUSCRITO EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA OPERACIÓN DE LA POLICÍA COORDINADA.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL PROCEDERÁN A HACER UN RECORRIDO EN SAN PEDRO XALOSTOC PARA HACER UNA REVISIÓN TOTAL DE LA AUTOPISTA Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS AFECTADOS. EN OTRO SENTIDO SEÑALO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, CONVOCARA PARA ANALIZAR EL TEMA, PROPUESTO SOBRE LAS MUERTES DE PERSONAS, ASIMISMO INDICO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ESTA EN CONTACTO CON EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDO ÚNICO PARA BUSCAR LOS INSTRUMENTOS Y/O ESTRATEGIAS QUE HAGAN PARA QUE ESTE TENGA PLENA VIGENCIA.

DIVERSO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, SUGIRIÓ LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS APOYOS A LAS VICTIMAS DE LA TRAGEDIA, Y AMPLIAR LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICO QUE LA COMISIÓN SEAN TODOS CONJUNTAMENTE O SEPARADOS A RAZÓN DE NO LIMITARSE A UNA COMISIÓN, ASIMISMO PRECISO QUE SE AMPLIARAN LAS CÁMARAS DE VIGILANCIAS.

DIVERSO

EN USO DE LA PALABRA EL C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, HIZO REFERENCIA A LO OCURRIDO EN SAN PEDRO XALOSTOC, MANIFESTANDO QUE LA SOCIEDAD CIVIL ES UNA PARTE FUNDAMENTAL EN EL APOYO BRINDADO A LOS AFECTADOS, SEÑALANDO QUE NO SE LES DEBE DEJAR TODA LA TAREA QUE COMO AYUNTAMIENTO LES CORRESPONDE SOLUCIONAR, POR LO CUAL INDICO QUE PRESENTARA AL H. CABILDO LA CREACIÓN DE UN FONDO DE CONTINGENCIAS Y DESASTRES, MISMO QUE PERMITIRÁ ACTUAR DE MANERA INMEDIATA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA QUE SURJA Y NO DEPENDER DE LOS FONDOS FEDERALES Y ESTATALES.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE CONGRATULO CON EL PROYECTO, MANIFESTANDO QUE DE LLEVARSE A CABO PERMITIRÁ UNA RÁPIDA RESPUESTA A CUALQUIER ACONTECIMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUGIRIÓ EXIGIR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, QUE LAS EMPRESAS GASERAS DE ECATEPEC DEMUESTREN QUE SUS CHOFERES SE ENCUENTRAN CAPACITADOS PARA TRANSPORTAR Y MOVILIZAR LAS PIPAS DENTRO DEL MUNICIPIO, ASIMISMO DIO A CONOCER QUE CONVOCARA UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS CON LA PRESENCIA DEL TITULAR DEL ÁREA MISMA CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME COMO SE REGULA LAS INSPECCIONES QUE REALIZAN A LAS PIPAS.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, SOLICITO EL SEGUIMIENTO EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, CONSIDERÓ QUE EL ACCIDENTE ORIGINADO POR LA EXPLOSIÓN DE LA PIPA DE GAS FUE DEBIDO A LA FALTA DE SEÑALAMIENTOS EN LA AUTOPISTA MÉXICO - PACHUCA, SUGIRIENDO SE SOLICITE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ENCARGADA DE LA OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN DICHA AUTOPISTA, COLOQUE TODOS LOS SEÑALAMIENTOS NECESARIOS, PARA PREVENIR FUTUROS ACCIDENTES.

DIVERSO

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIRIÓ QUE EL 07 DE MAYO DE 2013, EN ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, SE REGISTRÓ LA EXPLOSIÓN DE UNA PIPA DE GAS EN SAN PEDRO XALOSTOC, EN EL QUE LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA VARIAS PERSONAS Y OTRAS RESULTARON HERIDAS.

QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC, ANTE DICHA TRAGEDIA, MANIFIESTA SU MÁS PROFUNDO DOLOR CON MOTIVO DE LOS FALLECIMIENTOS Y LAS LESIONES SUFRIDAS Y REITERA A LAS FAMILIAS Y PERSONAS AFECTADAS SU SOLIDARIDAD

PROCEDIENDO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN TESTIMONIO DEL DOLOR ANTE EL SUCESO ANTES REFERIDO, DECLARAR UN DUELO POR EL ACONTECIMIENTO REGISTRADO EN SAN PEDRO XALOSTOC.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO No. 57 EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A DECLARAR UN DUELO POR EL ACONTECIMIENTO REGISTRADO EN SAN PEDRO XALOSTOC, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE DECLARA UN DUELO DE TRES DÍAS POR LA TRAGEDIA OCURRIDA QUE REGISTRÓ LA EXPLOSIÓN DE UNA PIPA DE GAS EN SAN PEDRO XALOSTOC, EL 07 DE MAYO DE 2013, EN ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO

ARTÍCULO SEGUNDO.- EN SEÑAL DE DUELO, SE ACUERDA EL IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL A MEDIA ASTA, LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE MAYO DE 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE SUSPENDAN TODO TIPO DE EVENTOS Y/O CONMEMORACIONES CULTURALES, CÍVICAS Y FESTIVAS, DURANTE LOS DÍAS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE.

TRANSITORIO

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ
MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ
NOVENA REGIDORA

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR

C. MIREYA DE LOS ÁNGELES
MÉNDEZ BELLO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ
DECIMA QUINTA REGIDORA

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

C. LUIS FELIPE VÁSQUEZ GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ADRIAN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

C. MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA

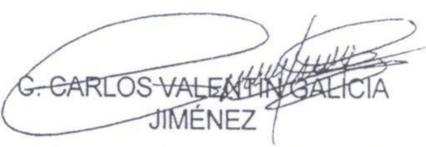
C. SUSANA ROBERTA GARCÍA
ESPARZA
OCTAVA REGIDORA

C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA

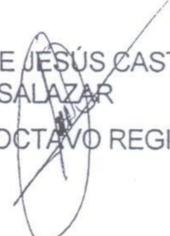
C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

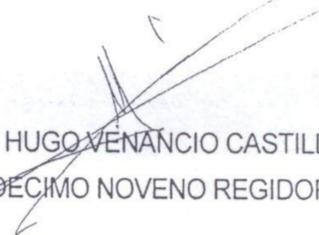
C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DECIMA SEXTA REGIDORA



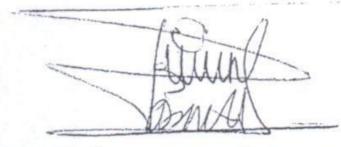
C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO
SALAZAR
DECIMO OCTAVO REGIDOR



C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DECIMO NOVENO REGIDOR



LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO